

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 27 29-11-2010

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 29 de noviembre del 2010, siendo las 10,09 horas se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 27 presidida por el CONCEJAL PABLO CABEZAS LASTRA, participan además los siguientes Concejales.

EDGARDO SOLAR JARA
GABRIEL ROA RETAMAL
JAIME SANHUEZA PARRA
JORGE VALLEJOS CORDOVA
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los srs. Luis Riquelme, Secplan; Rodrigo Valls, Alcalde (S)

TEMARIO:

- 1.-PLAN DE SALUD COMUNAL 2011
- 2.-MODIFICACIÓN CARRERA FUNCIONARIA EMPLEADOS DEPTO. SALUD 2011

- 1.-PLAN DE SALUD COMUNAL 2011

CONCEJAL VALLEJOS: Insisto presidente ¿van a venir los profesionales?

CONCEJAL CABEZAS: Tendrían que venir por el tema, D. Onel, si el problema esta en que nosotros aquí estamos modificando la carrera funcionaria, es independiente que tenemos algunos conocimientos de que esto ya estaría conversado con el Alcalde, pero nosotros para aprobar esto tienen que estar los funcionarios, por si tienen para que no vean que es impuesto por nosotros

ONEL MARTINEZ: Buenos días, por el tema de la carrera funcionaria si es necesario que venga la directiva de la Confusan interna, Ismenia en este momento esta vacunando, entonces me pidió que una vez que terminara de vacunar yo la llamara, le avisara para tratar específicamente este tema y seguir con las vacunas, al mismo tiempo vendría Angélica y Ljubitza para tocar ese tema, ahora para presentar el Plan de Salud Comunal no invité a más gente en este momento, debido a que la posta de Quilaco esta con ronda y tenemos una demanda super alta, específicamente porque el día de mañana y el día miércoles los funcionarios entran a capacitación, por lo tanto, esos 2 días la posta va a estar funcionando sólo con turno ético.

CONCEJAL VALLEJOS: La ronda ¿no esta acá en Quilaco entonces?

ONEL MARTINEZ: Si, la ronda esta en Quilaco completa.

CONCEJAL VALLEJOS: Entonces no lo podemos tratar hoy día si la ronda no esta presente, ese es el error, no es bueno tratar algún tema que los funcionarios no estén acá.

ONEL MARTINEZ: ¿Lo dice por el tema específicamente de la carrera funcionaria o la presentación del Plan de Salud?

CONCEJAL SOLAR: El Plan de Salud, o sea, por lo menos mi opinión personal es que debiera estar psicólogo, asistente social, nutricionista y kinesiólogo

ONEL MARTINEZ: En este momento, no se la nutricionista cómo estará de pacientes, Fernando el kinesiólogo tiene harta demanda, podría pedirle al psicólogo y a la asistente social que se incorporaran al Concejo, porque están haciendo las rendiciones de los programas en este momento

CONCEJAL CABEZAS: Por lo menos habría representación, aunque no estén todos, porque en el fondo yo igual entiendo que 2 días sin ronda en Quilaco, se nota la baja

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa es que debieron haber programado

CONCEJAL CABEZAS: Si

CONCEJAL SOLAR: Lo cierto es que cuando estamos en una situación tan especial, donde vamos a aprobar lo que se va a hacer el año 2011, lo más importante es que este la gente que va a trabajar, es la biblia, yo no desconfío de nuestro Director, no es el tema, pero la verdad es que la percepción que yo tengo, es que posterior a que se aprueben estos planes, después el depto. no hace lo que aquí se conversa en alguna medida, y posteriormente se hacen cosas que a nosotros todo el año nos van complicando, por ejemplo los programas de prevención, que nosotros queríamos que se implementaran, nunca se implementaron o no lo sabemos, o no se nos ha dicho, porque la verdad es que hay que reconocer que nosotros estamos haciendo un sacrificio económico, el municipio, para traspasar más fondos, y yo quiero tener la certeza de que cuando yo diga que si, los 365 días del año van a tener trabajo los profesionales y no sentir la sensación de que se esta haciendo solamente los programas del Ministerio y pareciera que con los programas del Ministerio, con todas estas cosas, no es necesario 44 horas para muchos profesionales, no es necesario 44 horas, de hecho Uds. habían pedido para 3 profesionales 22 horas y nosotros aumentamos a 44 horas, entonces queremos saber en qué se van a ocupar esas 22 horas más que nosotros pusimos a 3 funcionarios, entonces ahí me gustaría que estuvieran

ONEL MARTINEZ: D. Edgardo, 1º, aclarar el tema de las horas, cuando nosotros solicitamos rebajar una cantidad de horas para el año 2011, pasaba básicamente por 2 factores, factor presupuestario y factor cantidad de horas que teníamos en ese minuto a contrata, era ese el punto, no era que no necesitáramos los profesionales, porque igual pretendíamos tener las 44 horas, la diferencia era que agregando los funcionarios a honorarios, lo cual en el fondo iba en desmedro de los profesionales que se iban a ver afectados, pero ese era el factor, no es que no los necesitemos, de hecho todos los programas vienen actualmente destinados para 44 horas de los profesionales, eso es por un lado

CONCEJAL SOLAR: D. Onel, lo que pasa es que yo hallo que es media errática la política de Uds., porque dicen teníamos problemas, estamos pasados en horas a

contrata, pero los contratamos igual porque no han llamado a concurso y para poner más horas indefinidas, eso se suple así, entonces cuando Uds. presentan una planilla donde hay profesionales como la nutricionista, kinesiólogo, psicólogo con 22 horas, pudiendo esas horas de contrata suplirlas con llamar a concurso 3 cargos

ONEL MARTINEZ: Nosotros cuando tocamos el tema de la dotación, quedamos de acuerdo en que íbamos a llamar a concurso y efectivamente el concurso se va a realizar durante el mes de diciembre

CONCEJAL SOLAR: Entonces la pregunta del millón D. Onel, si este concejo no eleva a 44 horas Uds. quedan con 22 horas, por lo tanto a ¿Uds. les satisfacía eso?

ONEL MARTINEZ: No D. Edgardo, por las razones expuestas

CONCEJAL SOLAR: Esta bien, pero la razón más poderosa era el exceso de horas a contrata, que se suplía con llamar a concurso, o sea ¿Dónde estaba el problema?, no existía, porque llamo 4 cargos a concurso de planta y suplo lo otro y listo

ONEL MARTINEZ: Bueno eso pasaba en ese momento, después se tomó otra decisión, se vio otra alternativa y con eso estamos trabajando, ahora en relación a la elaboración del Plan de Salud Comunal es algo que se discute con cada uno de los profesionales, y en específico se trabajó con el jefe de equipo, en este caso esta representado por la figura de Ismenia que es la enfermera, este Plan de Salud se elabora con ella y con el resto de los profesionales, entonces no es algo que...

CONCEJAL SOLAR: Es la percepción que yo tengo, yo puedo estar equivocado, pero es la percepción que yo tengo, ahora convénzanme de lo contrario y conversemos

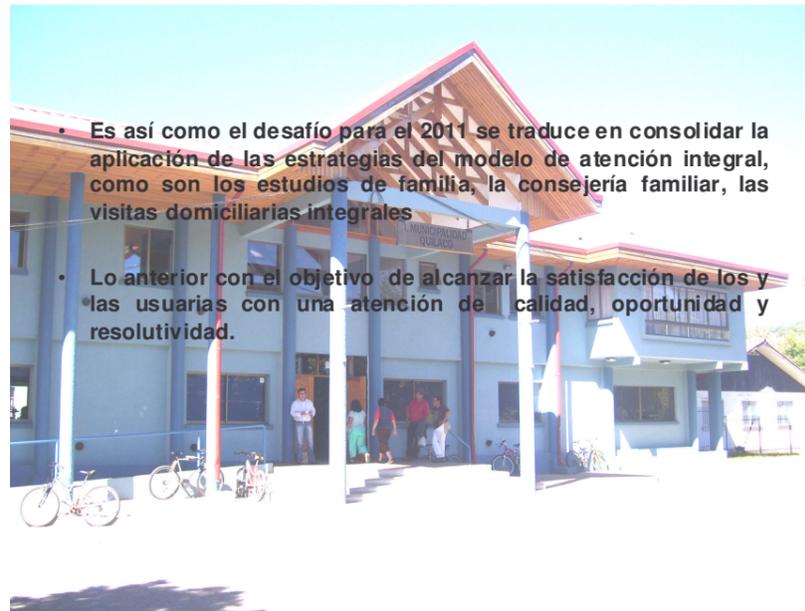
CONCEJAL CABEZAS: Yo le pediría que para la 1ª parte, que es el Plan de Salud, que estén los 2 funcionarios que Ud. anunció, que es la Asistente social y Psicólogo, para que comencemos el tema por favor

ONEL MARTINEZ: Voy a mostrar la presentación, que resume un poco el documento que se entregó el día viernes, en el cual esta el Plan de Salud Comunal con algunos antecedentes, como a qué se refiere o a qué esta ligado el Plan para el año 2011

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

- se realiza cada año enmarcado dentro de las orientaciones programáticas determinadas por el Ministerio de Salud de Chile
- Este documento ha sido elaborado considerando las normas y políticas de Salud de Gobierno, teniendo presente los objetivos sanitarios para la década 2011 – 2020.
 - MEJORAR LOS LOGROS SANITARIOS ALCANZADOS.
 - ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DERIVADOS DEL ENVEJECIMIENTO Y DE LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD.
 - DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN SALUD.
- PROVEER SERVICIOS ACORDES A LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN.



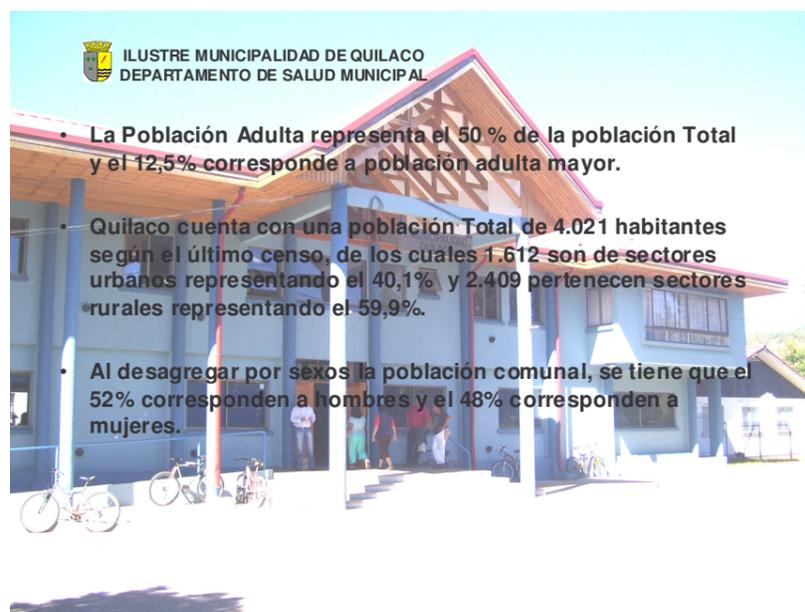
- Es así como el desafío para el 2011 se traduce en consolidar la aplicación de las estrategias del modelo de atención integral, como son los estudios de familia, la consejería familiar, las visitas domiciliarias integrales
- Lo anterior con el objetivo de alcanzar la satisfacción de los y las usuarias con una atención de calidad, oportunidad y resolutiveidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DATOS DEMOGRAFICOS:

- La comuna cuenta con una Población de 1.612 habitantes en sector urbano y 2.409 habitantes en el sector rural. Distribuidos de la siguiente manera, según localidad:
- Quilaco de 1.612 habitantes.
- Campamento con 253.
- Rucalhue de 297 habitantes
- Loncopangue con 548 habitantes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- La Población Adulta representa el 50 % de la población Total y el 12,5% corresponde a población adulta mayor.
- Quilaco cuenta con una población Total de 4.021 habitantes según el último censo, de los cuales 1.612 son de sectores urbanos representando el 40,1% y 2.409 pertenecen sectores rurales representando el 59,9%.
- Al desagregar por sexos la población comunal, se tiene que el 52% corresponden a hombres y el 48% corresponden a mujeres.

CONCEJAL CABEZAS: ¿Cuántos profesionales tienen el diplomado de Consejería familiar?

ONEL MARTINEZ: En este momento hay un profesional que esta haciendo un diplomado en Consejería familiar y el año 2010 hay 2 profesionales que ya realizaron el diplomado

CONCEJAL SANHUEZA: Ese profesional que tiene el diplomado ¿Por cuánto tiempo esta acá?

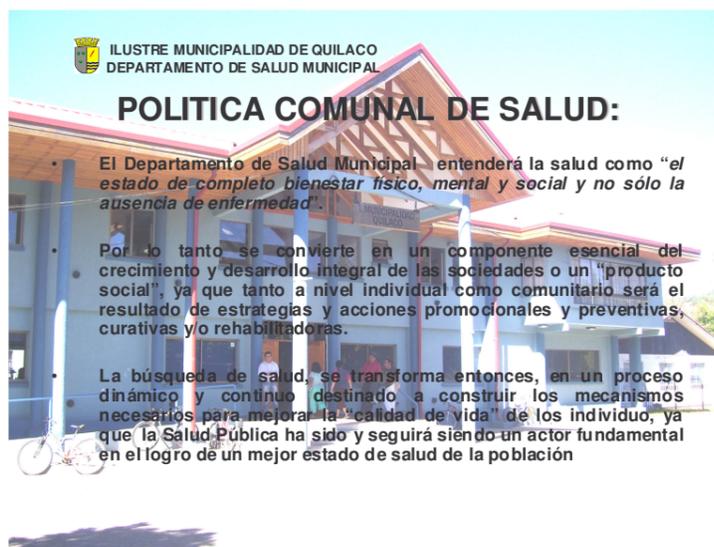
ONEL MARTINEZ: ¿El que lo esta haciendo?, el servicio lo becó, tiene que hacer el diplomado hasta junio del próximo año y después tiene que devolver 2 años de servicio

CONCEJAL CABEZAS: ¿Quién es?

ONEL MARTINEZ: El psicólogo Javier Villalobos, y los otros 2 profesionales hicieron el diplomado particular, por lo tanto no hay un compromiso hacia el municipio, pero si pueden utilizarlo como herramienta dentro de las prestaciones que nosotros entregamos, que es Mariela Martínez y quien les habla



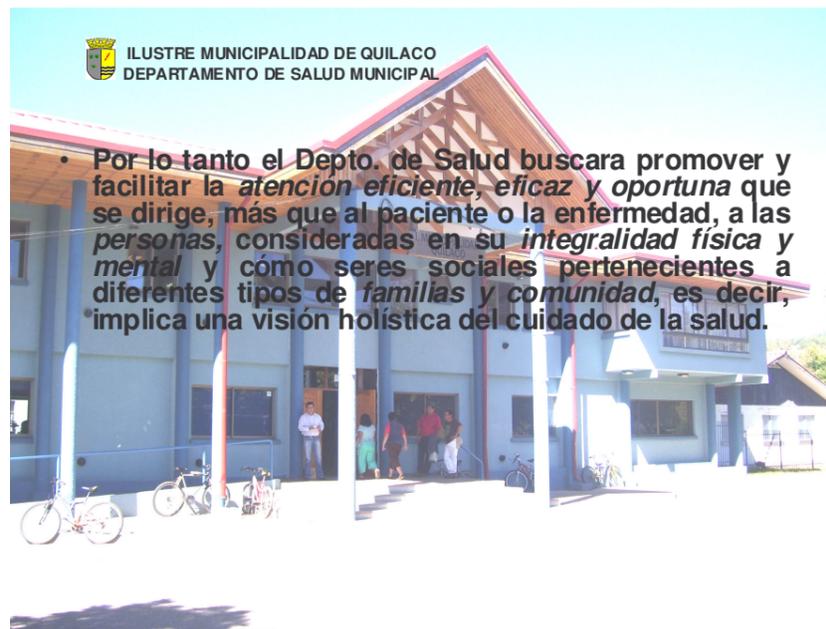
Tramos	Total	Hombres	Mujeres
0-4	272	139	133
5-9	341	168	173
10-14	397	210	187
15-19	335	188	147
20-24	231	128	103
25-29	214	102	112
30-34	254	125	129
35-39	297	169	137
40-44	276	149	127
45-49	254	132	122
50-54	244	134	110
55-59	113	111	102
60-64	106	112	94
65-69	57	82	75
70-74	128	76	62
75-79	92	45	47
80 y más	110	49	61
Total	4021	2110	1911




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

POLITICA COMUNAL DE SALUD:

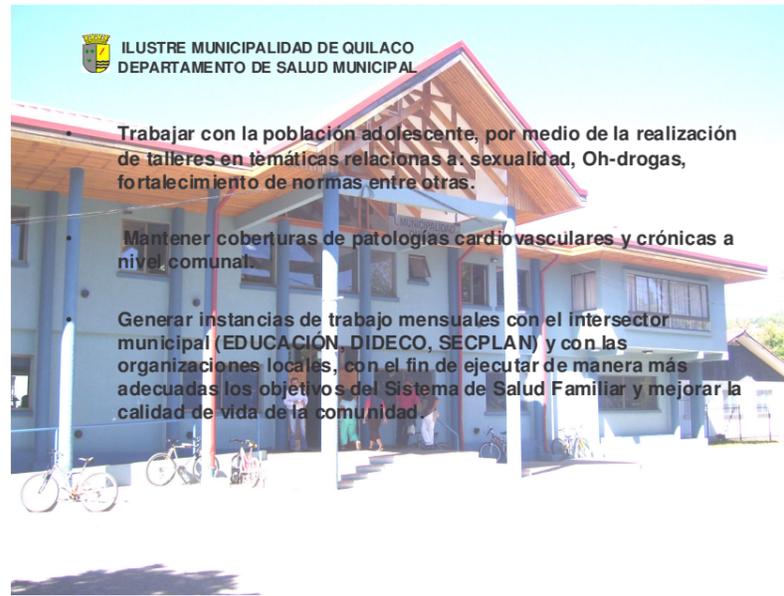
- El Departamento de Salud Municipal entenderá la salud como *“el estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad”*.
- Por lo tanto se convierte en un componente esencial del crecimiento y desarrollo integral de las sociedades o un “producto social”, ya que tanto a nivel individual como comunitario será el resultado de estrategias y acciones promocionales y preventivas, curativas y rehabilitadoras.
- La búsqueda de salud, se transforma entonces, en un proceso dinámico y continuo destinado a construir los mecanismos necesarios para mejorar la “calidad de vida” de los individuos, ya que la Salud Pública ha sido y seguirá siendo un actor fundamental en el logro de un mejor estado de salud de la población



CONCEJAL SOLAR: Yo estoy harto preocupado por este informe que nos entregan, de los 60 a los 64 va quedando poca gente ya para abajo,

ONEL MARTINEZ: Están aumentando los últimos..., bueno desde el censo que es esa información hasta ahora, yo creo que se ha aumentado cerca de un 10% por tramo la cantidad de población





ONEL MARTINEZ: Me quiero detener un poco en estos 3 últimos desafíos, para realizar estos desafíos que nosotros hemos considerado, les quiero contar que el 1º, trabajar con población adolescente, nosotros el próximo año vamos a realizar talleres, por lo menos durante unos 7 meses, que sería el tiempo mínimo, en el liceo Fray Juan Matud, donde van a participar todos los profesionales, estos talleres van a ser realizados los días miércoles en la tarde y la idea es que por lo menos los profesionales alcancen a hacer 2 talleres, incluyendo médico, odontólogo, matrona, enfermera, kinesiólogo, nutricionista, psicólogo y asistente social

CONCEJAL CABEZAS: Onel, ahí yo me quiero detener un minuto y sugerir, lo que pasa que si bien es cierto es un población cautiva y lo conversábamos con Mariela hace algún tiempo atrás, pero los grandes problemas nuestros no están en el liceo en drogas, en alcohol, en fortalecimiento de normas, no están nuestros grandes problemas en el liceo, si bien es cierto es un tema que no se puede descuidar, no podemos descuidarnos que ahí tenemos una población cautiva con la cual trabajar, pero importante sería si se pudiera agregar a esta meta y a este desafío la población que nosotros tenemos acá en la parte urbana, que es la que más ayuda necesita, creo que lo hemos conversado más de una vez, se que Mariela a hecho algunos esfuerzos ya con Alicia Viveros por unir el interceptor y hacer algunas cosas, en donde una vecina, Paulina Solar, nos esta cooperando, importante sería Onel poner un poco de ojo a eso, porque es la gente más vulnerable que tenemos y recibe toda la información de los visitantes del verano, a lo mejor crear algún tipo de campaña escrita, audiovisual, no se de que forma lo pueden enfrentar, Uds. están en un área más pertinente para ello, esa población que nosotros tenemos acá, que esta dispersa, pero ver cómo llegar a ella

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Cómo están focalizando la escuela básica?, particularmente en este tema de drogas

ONEL MARTINEZ: En la escuela básica, principalmente a través de los programas de prevención que ya existen dentro del establecimiento educacional, nosotros para el próximo año vamos a focalizarnos directamente en la población de 14 y 18 años, sabemos que el liceo Fray Juan Matud es población cautiva, que también tiene un buen porcentaje de gente que no es de la comuna, sin embargo este año han ocurrido

situaciones que nos indican que si sería bueno intervenir el liceo, porque lo que pasa de lunes a viernes en el liceo también afecta a la comunidad

CONCEJAL CABEZAS: No, yo estoy totalmente de acuerdo

ONEL MARTINEZ: ¿Por qué el liceo?, porque para planificar las acciones comunitarias, 1º, un sector, una población fija, ya sabemos cuánta población hay en el liceo y sabemos los rangos de edad, eso nos permite en una 1ª instancia planificar un trabajo que tal vez va a ser más riguroso, más exacto

CONCEJAL CABEZAS: Más medibles en el fondo, o sea Uds. van a poder cuantitativamente medir lo que exista ahí

ONEL MARTINEZ: Aparte, lo otro que permite, es la continuidad del trabajo, porque la población esta ahí

CONCEJAL ROA: Quiero retroceder a los desafíos del año 2011 Onel, porque estoy haciendo una comparación con los desafíos que se plantearon para el año 2010, hay, como tú lo explicaste en un momento, dijiste que se había acotado o eran desafíos más duros, creo que así lo nombraste

ONEL MARTINEZ: Los podemos medir tal vez

CONCEJAL ROA: Pero yo tengo una duda, porque para el año 2010 Uds. plantearon 11 desafíos a diferencia de este año que son 7, entonces en 1º lugar, más general o como atribución, pasan por ser buenas intenciones o más bien nos concentramos en cumplir con esos desafíos

ONEL MARTINEZ: Para el próximo año

CONCEJAL ROA: En general, se trata al máximo obviamente de cumplir los desafíos, me imagino

ONEL MARTINEZ: Lo que pasa es que pasamos, yo creo, un proceso tal vez de aprendizaje que sucedió este año, y viendo las competencias que tiene el equipo de Salud, vamos a pasar de estas "buenas intenciones", que era un poco más en el sentido familiar, a la realidad y a hacer acciones más visibles y que efectivamente los desafíos que nos colocamos los podamos realizar, ahí puedo hacer un mea culpa, del año pasado de los 11 desafíos hubieron 3 ó 4 que efectivamente no los pudimos alcanzar, por distintos factores, tiempo, siempre los meses de mayo, junio, julio, principio de agosto, son de alta demanda por el tema invernal, también lo que pasó post terremoto, hubo muchas cosas, no es por justificar, pero si hubieron muchas cosas que fueron retrasadas en el accionar y que tenemos que enfocar las acciones netamente a la parte más biométrica para resolver, por lo tanto estos objetivos 2011 están más acotados

CONCEJAL ROA: por ejemplo, uno de los desafíos que se fijaron para el año 2010 fue "mejorar la accesibilidad de la población rural a la atención de salud mediante el aumento de intervenciones en terreno por parte del equipo de salud", sino esta contemplado para este año, me imagino que por 2 cosas, fue una meta cumplida, ya tenemos una cobertura total de accesibilidad a la población rural o fue una de las cosas que no pudieron cumplir y la realidad nos indica que simplemente no podemos y que es inviable

ONEL MARTINEZ: Sinceramente es el 2º punto

CONCEJAL ROA: ¿No podemos mejorar la accesibilidad a la población rural?

ONEL MARTINEZ: Se podría mejorar siempre y cuando tuviéramos recursos, específicamente un vehículo que permitiera acercarse a la comunidad de los sectores más alejados hacia los centros donde se ofrece salud, me refiero a que si sabemos que en Quilapalos no podemos implementar una estación médica rural, podríamos coordinar, como Quilapalos pertenece a la posta de Rucalhue, asegurar cupos de atención, ir a buscar a esa gente y llevarla a Rucalhue, puede ser una alternativa de facilitar el acceso

CONCEJAL ROA: Lo que pasa Onel, y esto es a modo de comentario, de sugerencia, de idea, como para discutirlo acá, a lo mejor tampoco ni siquiera es procedente, pero en otras comunas es frecuente que a los paramédicos se les dote de vehículos, de medios de locomoción, principalmente motos, y lo hemos comentado en la comisión de Salud, la percepción que se tiene en los usuarios, en general los paramédicos en la comuna realizan una muy buena función, tenemos algunos muy bien calificados y con un grado de percepción de parte de los usuarios de satisfacción, yo no he escuchado muchas críticas de los paramédicos, excepto algunos que todos conocemos, que es 1 sector o 2, pero que en general gozan de un buen prestigio en el ejercicio de sus funciones, por lo tanto, si tú te refieres a mejorar la accesibilidad del equipo en su totalidad, puede que sea inviable, como tú dices a lo mejor no tenemos los recursos para eso, pero si pudiéramos mejorar la accesibilidad de parte de las personas encargadas precisamente de esa atención en cada posta y no pasa por una cuestión de recursos tan excesivo, una moto no es vehículo que cueste una cantidad de dinero exorbitante ¿con el valor de una camioneta de salud cuántas motos compramos?, compramos 5 ó 6 motos de buena calidad, y necesitamos 2 ó 3 para los paramédicos que pudieran salir a terreno, yo creo que siendo una comuna inminentemente rural, con una deficiencia en nuestro centro de atención base que es la posta de Quilaco, tenemos que potenciar el que las personas puedan recibir la atención en sus sectores, las dificultades de locomoción, sabemos cuales son las dificultades de movilización para muchos de los sectores rurales, el tema que tú estas señalando, de la posibilidad de los recursos para poder mejorar en definitiva, pero si yo creo que se le pudo dar una vuelta distinta y haber detectado 2 ó 3 sectores o postas que tienen una cobertura a lo mejor mayor y haber dotado a ese establecimiento y a esa persona de los medios para que pudiera prestar el servicio y poder salir más a terreno ¿existe la posibilidad de una 2ª mirada?, me imagino que para eso estamos acá ¿o no?, lo otro Onel, la aplicación de la encuesta de satisfacción, nosotros tuvimos un desafío, una política para el año 2010, pero evaluemos algunos cumplimientos e incumplimientos para poder basarnos en la política 2011, se que más adelante hay un diagnóstico y se hace referencia a la elaboración de esta encuesta

ONEL MARTINEZ: En estricto rigor la encuesta no se realizó, y el diagnóstico participativo se hace en base a conversaciones directas que tuvimos con la gente, los distintos miembros del equipo, principalmente los paramédicos, lo que se hace a través de ellos, la encuesta de satisfacción en realidad también fue una idea que la propuse yo, yo creo que fue un tema básicamente de tiempo no poder llevarla a cabo, no la alcancé a diseñar, por lo tanto no la alcancé a aplicar

CONCEJAL ROA: Tenemos como desafío para este año mantener las coberturas de patologías cardiovasculares y crónicas, el año pasado nos habíamos propuesto generar e implementar acciones dirigidas a combatir y disminuir la tasa de patologías crónicas, mediante la promoción de estilo de vida saludable y la prevención de los factores de riesgo, a la vista de estos desafíos me queda la sensación de casi una suerte de...

CONCEJAL SANHUEZA: Proyectaron cosas que en realidad nunca...

CONCEJAL ROA: Por eso, se proyectaron cosas el año pasado que no se pudieron cumplir, por lo tanto esta política en una cierta medida es retroceder un poco en los desafíos como política comunal de Salud, no obstante pudiéramos haberle dado una vuelta distinta y haber implementado, haber diseñado, como el ejemplo que te di respecto de la cobertura de los sectores rurales, situaciones que hubieran permitido tener una política no ambiciosa, tal vez la del año pasado fue muy ambiciosa en lo que concierne a Uds., pero si que de una verdadera satisfacción a los usuarios del servicio

ONEL MARTINEZ: Por eso me quería detener en esos 3 puntos, de hecho a qué me refiero de mantener la cobertura de patologías, nosotros hasta el año pasado, hasta 2009-2010 la comuna de Quilaco ha logrado una disminución de los pacientes descompensados crónicos, eso quiere decir que la mayoría de los pacientes crónicos han podido seguir los tratamientos de buena manera, han tenido una buena evolución y esto se ve favorecido por protocolos que se crearon para el funcionamiento del departamento y derivación de pacientes, ahora los pacientes tienen control cada 3 meses con médico, con enfermera y con nutricionista, lo cual ha permitido compensar a los pacientes, significa que para el próximo año sigamos con esta línea y los pacientes no aumenten la descompensación, sino que nos sigan aumentando las compensaciones

CONCEJAL CABEZAS: Han disminuido notablemente los pacientes crónicos descompensados ¿eso es?

ONEL MARTINEZ: Las descomposiciones han disminuido harto, han aumentado las compensaciones, los indicadores reflejan que las compensaciones en Quilaco han aumentado considerablemente, tenemos una tasa sobre la media provincial y eso también nos satisface como equipo y sobre todo el equipo que tiene que ver la parte cardiovascular, a eso me refiero con mantener, seguir con esa línea

CONCEJAL ROA: Y por último el fortalecimiento, la coordinación y derivación con las redes asistenciales territoriales o provinciales de atención primaria, especialidades, que nosotros teníamos fijado como meta año 2010, que tampoco esta contemplada este año, ¿es por esa misma situación de decir simplemente no podemos?...

ONEL MARTINEZ: No, lo que pasa es que se va al ámbito de inter consultas, derivación de pacientes, facilitar que los usuarios del departamento de Salud Quilaco puedan tener acceso a nivel 2º o a la asistencia del hospital de Santa Bárbara, que pese a que tenemos un alto número de rechazados en Santa Bárbara, mejoró este año en relación al año 2009

CONCEJAL ROA: Eso es como una meta cumplida, pudiéramos decir, o un porcentaje, porque en realidad es un problema que escapa a nosotros, pero hay situaciones que comentábamos, son particulares, como el problema de la niña del otro día, ahí se ven coordinaciones que se pueden hacer como servicio, como departamento, pero hubiera sido bueno haber presentado un estado de resultado respecto de la política 2010,

antes de haber hecho la presentación del año 2011, para haber tenido las herramientas para el mejor evaluar

CONCEJAL CABEZAS: Bueno sería, aprovechando la sugerencia del Concejal Roa D. Onel, que en enero, febrero UD. nos hiciera llegar algunos avances, porque en el fondo la otra vez nos enterábamos que habían bajado los índices de obesidad en la comuna, pero nosotros nunca tenemos acceso a esa información, o sea, también es bueno conocer los avances y conocer para decirle a alguien que bueno, que no se transformé y no se piense que es una instancia sólo de crítica, y la crítica cuando es propositiva en este caso, es beneficiosa, entonces pedirle que nos entregue avances o retrocesos que hayamos tenido, en el fondo para estar bien enterado de las situaciones y pedirles que tiene enero, febrero hasta marzo para que nos entregue una evaluación del año 2010, a conciencia obviamente, no sólo lo positivo

CONCEJAL SOLAR: La verdad es que estos avances, como no son tan específicos como son los que presenta el presupuesto, con números, cuándo uno habla de que la gente, los descompensados, están mejor, eso lo dicen los documentos, los papeles, pero cuando uno conversa con la gente que esta enferma, la gente que va a buscar la cura o la atención, la impresión es otra, uno tiene una impresión distinta de lo bien que el departamento esta desarrollando sus políticas de salud, Uds. tienen una opinión que a uno puede dejarlo conforme, como concejal yo pudiera quedarme conforme hasta con los avances que pudieran entregarnos en febrero, marzo, hasta me podía quedar conforme, es cómo nos tranquilizamos nosotros por ejemplo cuando la gente va donde nosotros y nos comenta ciertas cosas que nosotros creemos que no se ajustan a la realidad que Uds. de repente nos dicen que esta sucediendo, yo por ejemplo, creo que una de las desventajas que tiene la Srta. Mariela, porque nosotros creemos que ella debería atender mucho más público, por distintas cosas, es porque en su oficina no hay un letrado que informe de las cosas que ella atiende, por ejemplo, aquí puede sacar el documento que tiene que ver con Fonasa, una infinidad de documentos que entrega y atención

CONCEJAL SANHUEZA: Manifestando las problemáticas que tiene, que es prácticamente como dice Edgardo, que uno le "pitutee" la llegada a determinados profesionales y funcionarios particularmente del tema de Salud, que pase por un cambio o idear una estrategia como departamento, donde se pueda articular un poco mejor, que quede más claro dónde acudir, cuáles son las funciones de ese profesional, ya que menciona el caso de la Srta. Mariela, donde la gente llega y anda en la nebulosa, yo creo que ahí falta un poco afianzar alguna parte de la gestión

CONCEJAL SOLAR: Por ejemplo cuando estaban pidiendo el certificado de Fonasa para ir a trabajar a Colbún, a la 1ª oficina donde pasaba la gente era a la oficina de nosotros ¿Dónde se saca el certificado?, porque no hay un letrado que diga aquí


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

- Falta de infraestructura adecuada y falta de espacio para los profesionales, y los usuarios en las Postas, lo que impide la realización de rondas medicas completas.
- Dificultad en el acceso a los centros de salud
- Falta de espacios para la realización de actividad física y de esparcimiento para la comunidad en general.
- Falta de talleres preventivos orientados a la prevención del Consumo de Alcohol, Drogas y Sexualidad.
- Desconocimiento de los procesos que realiza el Departamento de Salud.
- Mejora del proceso de entrega de horas para Dentista.
- Aumentar las horas de atención del médico y del Dentista.
- Aumentar las horas para consultas espontaneas.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

LOGROS OBTENIDOS AÑO 2010

- Mantención de la Dotación completa de los profesionales, lo cual permitirá seguir desarrollando de mejor manera los lineamientos del Modelo de Salud Familiar.
- Contar con ambulancia de traslado.
- Estabilidad del Recurso Humano.
- Perfeccionamiento por parte del recurso humano del DSM (Diplomados).
- Mejora de las relaciones con el Servicio de Salud Bio Bio.
- Contar con asesor Territorial.

DOTACIÓN PERSONAL 2011

CATEGORIA	Nº Funcionarios	Nº. HRS. SEMANALES
Médico/a (EDF)	1	44
Odontólogo/a (EDF)	1	44
Químico-farmacéutico/a		
Enfermero/a	1	44
Matron/a	1	44
Nutricionista	1	44
A. social	1	44
Psicólogo/a	1	44
Kinesiólogo	1	44
Laboratorista dental		
Profesor Ed. Física		
Terapeuta Ocupacional		
Ed. Párvulos		
Tec. Paramédico/a	7	308
TPM farmacia		
TPM dental	1	44
Of. administrativo/a	5	220
Otros(especificar) Tec. Educación Diferencial	1	22 (HASTA MARZO 2011)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

PLAN DE CUIDADO 2011

Cuidados de la población infantil:

- Fortalecimiento del control de salud y las intervenciones orientadas a la detección precoz del rezago en niños y niñas
- Coordinación con el intersector realizando las derivaciones pertinentes.
- Fomento de la lactancia materna.
- Salud bucal del niño y la niña a los 2, 4, 6 y 12 años.
- Mantener coberturas del Programa Nacional de Inmunizaciones.
- Seguir Disminuyendo la obesidad infantil.

Cuidados de salud de la población adolescente y jóvenes:

- Salud Mental (Depresión, tabaco, consumo de sustancias, etc.)
- Salud Nutricional (mal nutrición por exceso o déficit, sedentarismo)
- Formación de grupos de jóvenes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Cuidados de salud de la población Adulta:

- Salud Cardiovascular (Promoción de factores protectores de la salud cardiovascular, prevenir complicaciones derivadas de patologías cardiovasculares)
- Salud Mental (Detección, diagnóstico y tratamiento de la depresión, Consumo problemático de alcohol y drogas).
- Monitoreo de la población femenina para mantener indicadores de PAPs y trabajar de manera constante contra el Cáncer de mamas.

Cuidados de salud de la población Adulta Mayor:

- Mantener la calidad de vida del adulto mayor, promover estilos de vida saludables.
- Salud Cardiovascular (Promoción de factores protectores de la salud cardiovascular, prevenir complicaciones derivadas de patologías cardiovasculares).
- Detección, diagnóstico y tratamiento de la artrosis leve a moderada.
- Salud Mental (Detección, diagnóstico y tratamiento de la depresión, Consumo problemático de alcohol y drogas.)

Cuidados de salud de la mujer en el ciclo vital:

- Salud sexual y reproductiva a través del ciclo vital.
- Atención preconcepción.
- Atención personalizada e integral de proceso reproductivo.
- Salud bucal de la embarazada.

Cuidados de la familia como sistema:

- Promoción de los estilos de vida saludables
- Cuidado de los cuidadores.
- Detección de los riesgos Psicosociales (Violencia Intrafamiliar, realizar coordinación con el área social).

CONCEJAL CABEZAS: Onel, a mí me llama mucho la atención gratamente, hay que reconocerlo, que dentro del plan de cuidado están los problemas identificados, están los objetivos y las metas, también me llama la atención la forma de evaluación o sea ¿No hay una forma más exacta de evaluar algunas cosas?, porque si bien es cierto en la falta de conocimiento de las normas de crianza en el ciclo vital del niño, se realizaran encuestas para padres para evaluar, pero aquí no me dice tampoco con

cuántos vamos a trabajar, siento que son metas en el aire, que si bien es cierto yo veo la buena intención y el logro de poder hacer, llegar al ciclo vital y hacer escuelas para padres, que son tremendamente importantes, pero veo que la forma de evaluar no es la mejor, en el sentido de que si bien es cierto tú me puedes decir que vas a trabajar con todos los niños de la escuela o con todas las familias de las escuelas ¿A quién vamos a apuntar?, ¿al más vulnerable?, ¿vamos a apuntar al que tiene problemas de alcohol, el papá? ¿A dónde va dirigida la meta específica?, porque yo tengo clarísimo que en Salud poder sacar a alguien de un problema es un proceso tremendamente largo y se valora que este dentro de la meta, porque sino, nos vamos a ver enfrentados el año 2011 en la fecha de diciembre, a lo mismo que planteaba el Concejal Roa y el Concejal Solar, que cuando medimos, como medimos con el papel, la percepción puede no ser la mejor, sin ánimo de polemizar, muchas veces dentro del usuario nos encontramos que el usuario dice lo que planteaba Edgardo, que no esta bien atendido, que no quiere esto, entonces decir vamos a trabajar por ejemplo con 5 familias y esas 5 vamos a tener una meta de esto, que para mí en lo personal puede tener un costo beneficioso más alto y para Uds. también, porque de una u otra forma nosotros, el Concejo y particularmente como concejales nos toca enfrentarnos a situaciones donde la gente reclama, que malo que cuando haya felicitaciones no nos involucren, porque nos vienen a decir solo reclamamos y de una u otra forma nosotros somos parte de Uds. y Uds. parte de esto, buscar fórmulas, estrategias, para que la gente también conozca lo que Uds. hacen, porque pueden haber muchos logros y vuelvo a repetir lo del otro día, cuando a mí me cuentan, ni siquiera Uds., sino que me entero por fuera de que hemos bajado la obesidad infantil y que estamos harto por debajo de la media nacional, cuando antes estábamos por sobre la media un montón, pero ¿Quién nos cuenta eso?, nadie, no se ve ni reflejado en el papel, ni en la conversación diaria, entonces malamente y aquí me tengo que referir a Educación también, lo mismo nos pasa en Educación, no puede ser que después la gente nos vea sólo para lo malo y nunca aquí en esta mesa hemos felicitado a alguien por una meta, porque no la conocemos, por los logros o por los esfuerzos particulares que cada profesional, cada técnico o cada integrante del departamento hace

CONCEJAL SOLAR: Yo quería clarificar un poco lo que dije, la verdad es que por un lado nosotros podemos lograr que Uds. nos entreguen una información donde los planes y programas se están cumpliendo, y yo no tengo porque entrar a desconfiar de lo que Uds. me entregan oficialmente aquí en la mesa, pero por otro lado tenemos la alimentación de cómo la gente percibe que uds. están atendiendo y ahí tenemos una mirada distinta, entonces yo no digo que le este creyendo a la gente, para que no se mal interprete, lo que estoy diciendo es cómo hacemos entonces, si el departamento todo lo que esta planificado en este programa se cumple bien y aún cumpliendo bien la gente percibe algo distinto, entonces habrá que crear una política comunicacional que llegue a la gente, porque de lo contrario vamos a tener gente muy insatisfecha toda la vida, reclamando a cada rato contra los funcionarios, porque a lo mejor se esta haciendo bien, pero vale la pena de repente tener estos momentos de informar a la comunidad de los programas, de las cosas que se están haciendo, para que la gente no se quede con que el otro día vino al médico y me dijeron que no, por lo tanto mi percepción es que no me están atendiendo bien, a pesar de que Uds. pueden estar trabajando en otros ámbitos, ahora respecto al trabajo con gente, aquí dentro de la comuna, yo siento que en el liceo por ejemplo, no debíamos tener un esfuerzo tan potente, porque ahí hay una población altamente foránea y nosotros creemos que hay que concentrar, o por lo menos yo lo que pienso y algunos colegas, hay que concentrar el trabajo con la gente joven y con los adultos en los lugares más urbanos, la población más urbana, nuestra gente en Quilaco, nuestros jóvenes en Quilaco, hoy día una

ventana importante de participación es el fútbol, sin embargo el fútbol esta tan cerca del alcohol, esta casi ahí mismo, entonces ¿Cómo trabajamos con la gente que esta en riesgo?, discúlpenme que sea autorreferente, yo tengo un nieto que esta con algunas habilidades para jugar fútbol, entonces el cree que va a llegar a ser profesional, entonces se concentró en esa actividad, pero cuando tiene que ir a participar yo lo veo con gente que a la edad de él que se emborracha, que fuma y que trasnocha, entonces cuando mi nieto va a ese grupo, mi nieto corre un riesgo ahí de juntarse con ellos ¿Y quién trabaja desde el punto de vista de la salud mental de los chiquillos de aquí?, ahora respecto a las encuestas, yo creo que si nosotros no tenemos la capacidad de hacer una encuesta técnicamente buena, mejor no hacerla, entonces yo decía un día, que si yo quisiera evaluar mi trabajo como concejal e hiciera una encuesta y encuestara a 100 personas y 99% me dijera ¡Bien D. Edgardo!, yo creo que me están mintiendo, yo no soy tan maravilloso, cuando uno aplica una encuesta que científicamente no esta bien hecha y bien aplicada, a lo mejor estuvo bien el jefe o director de no aplicarla.

CONCEJAL CABEZAS: Lo bueno que yo veo, a raíz de lo que hablabas, es que uno de los problemas que se ven es la falta de espacio para la ejercitación física y esparcimiento para jóvenes, y aquí dice que van a trabajar con el intersector o sea con Dideco, con Secplan, con Salud y con Obras, entonces esta meta para mi como concejal es tremendamente importante, esta como desafío

CONCEJAL SOLAR: La pregunta del millón que tengo que hacer es obligada ¿esto esta en el papel o ya esta conversado?, ¿esta coordinado?, porque nosotros por ejemplo decíamos bajar la obesidad en los niños era despachar a Osiris, que no le diera más comida, porque Osiris tiene gordo a los niños, lo otro era aumentarle las horas de educación física, hay una infinidad de cuestiones, pero Uds. dicen: yo creo que esta bien coordinarse y creo que deben trabajar como equipo pero ¿Ya esta conversado eso, o lo vamos a trabajar en marzo?

ONEL MARTINEZ: El otro día le comentaba a D. Pablo y al Concejal Roa, que con Secplan, apoyado por Finanzas y por Dideco en una reunión, se postularon a proyectos PMU para la creación de plaza ciudadana, que sería el 1º paso, ya se esta concursando, estamos esperando respuesta y según lo que Sandro me informaba esta bien encaminado la creación de plaza ciudadana, eso ya es un trabajo del intersector

CONCEJAL SANHUEZA: Eso sería para el 2012

ONEL MARTINEZ: Para el 2011

CONCEJAL SOLAR: A mí me complica, cuando lee el Padem por ejemplo, en el Padem no hay ninguna política innovadora en Educación y supuestamente están coordinados con Uds. para trabajar con los niños de manera coordinada, y veo el Padem y no me dice nada, UD. me esta diciendo tengo coordinaciones con Educación, que bueno, porque lo hemos conversado y esta bien, pero Educación en el Padem me dice que no ha coordinado nada Uds. para el 2011, en el Padem no sale nada

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que pasa es que no hay un elemento conector entre el Padem y lo que Ud. esta planteando acá, el nivel de coordinación o la focalización que Uds. van a hacer no esta integrada en los otros estamentos

CONCEJAL ROA: Porque no hay una política comunal de nada, no están coordinados con el Depto. de Obras, ni Dideco

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que si uno analiza el presupuesto municipal en el área deporte, no hay acciones que nos hablen del departamento de Salud, o sea ahí es donde llama poderosamente la atención, porque deberían haber recursos involucrados de los 3 entes que van a trabajar el tema para poder hacerlo

CONCEJAL SANHUEZA: El mismo ejemplo que Ud. esta planteando de las necesidades, excelente, muy acertada la iniciativa, pero conociendo el dinamismo y la coordinación que hay a nivel de Gobierno Regional y cómo se canalizan los proyectos, tenga la seguridad que esas platas Ud. las va a tener el 2012 y ya como objetivo, como lineamiento que Ud. planteo se desfasa, solamente la maquinaria que se emplea a través del Gobierno Regional y de los proyectos es tremendamente burocrática y lenta

CONCEJAL ROA: Cuando existía la posibilidad cierta, porque estaba absolutamente dentro de la línea de financiamiento que Colbún quería implementar en la comuna, de haber tenido este año ya el proyecto diseñado y haber estado implementado el próximo año, pero la administración lo desecho para preferir la vía tradicional de financiamiento que sabemos que implica un periodo de tiempo prolongado como dice Jaime, entonces esa falta de oportunidades o esa falta de visión de las oportunidades que tenemos para implementar efectivamente las medidas que correspondan no son acogidas

CONCEJAL RUIZ: Presidente, yo creo que aquí estamos dejando a un lado un caso muy puntual, todo esto tiene que ir articulado y la parte matriz es el Padem municipal, eso tiene que estar relacionado, tiene que haber una coordinación incluso de Educación y de Salud, todos los proyectos internos de cada establecimiento tienen que ir articulados de una u otra forma con el Padem que se presenta a la municipalidad anualmente, lo mismo se debe hacer con lo de Salud, porque aquí estamos viendo que hay varias cosas que se adolecen, que no existió cuando se hizo esta planificación, a lo mejor no hubo una coordinación o articulación que correspondía de haber hecho de acuerdo con la parte central cuando se redactó esta parte del Padem

CONCEJAL CABEZAS: Como llegaron los profesionales de salud, veremos la Modificación a la carrera funcionaria y después continuamos con el Plan de salud 2011.

2.-MODIFICACIÓN CARRERA FUNCIONARIA EMPLEADOS DEPTO. SALUD 2011

CONCEJAL CABEZAS: La invitación es por el hecho de que nosotros tenemos que aprobar un reglamento que los beneficia o perjudica al momento del incremento, nosotros tenemos que tener la certeza antes de aprobar, que Uds. están de acuerdo con lo que acá se esta presentando, porque esta presentación la hace el Director del depto. de Salud, obviamente representando al Alcalde y es a raíz de eso que el Concejo solicitó la presencia de Uds., no es otro el tema, D. Onel por favor, la 1ª pregunta va a ser a posteriori que D. Onel nos explique, si Ud. están de acuerdo, porque queremos hacerlo bien y para hacerlo bien necesitamos la opinión de Ud. y después vamos a preguntarle obviamente si el consenso al que Uds. habían llegado es el mismo que esta en este papel

ONEL MARTINEZ: De la carrera funcionaria, según lo conversado con el Alcalde, lo que se le ofreció a los funcionarios del depto. de Salud de las categorías C, D, E y F que ahora van a ser mejor como categorías técnicas o auxiliares y personal administrativo, correspondía el 12% de reajuste de su sueldo

CONCEJAL CABEZAS: ¿Eso esta consensuado?

ONEL MARTINEZ: Esta consensuado, nosotros como municipalidad les ofrecemos eso a los funcionarios, los funcionarios en una reunión dijeron estar de acuerdo con el ofrecimiento y ya con el acuerdo tomado se realiza la modificación a la carrera funcionaria para estas categorías específicas, el cuadro en el fondo refleja cuanto va a incrementar cada funcionario según el nivel al que pertenece, en total, de manera mensual, la planilla de recursos humanos del depto. de Salud incrementaría el gasto en \$1.554.219, esto quiere decir que anualmente este incremento del 12% en la carrera funcionaria va a ser de M\$13.850.

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que pasa, en virtud del tiempo de los profesionales, la presión que tenemos yo en lo particular para manifestar mi voto, si Uds. bien dicen que esta consensuado, pero han habido algunos otros elementos que han aparecido en este tiempo y a mí me gustaría saber, porque no estaba, una cosa es que este consensuado y otra cosa es que en el presupuesto que se nos entregó a nosotros no esta contemplado este gasto

ONEL MARTINEZ: Conversando con Mariano y con Sandro, ellos asumen que vamos a tener que reajustar el presupuesto para que Salud tenga efectivamente este incremento dentro del presupuesto de Salud para el año 2011

CONCEJAL SANHUEZA: Difícilmente nosotros podemos, al menos yo, votar hoy esta carrera funcionaria sin el municipio, la administración, lo considere dentro del presupuesto, porque en el actual presupuesto que nosotros tenemos no esta contemplado la carrera funcionaria, por lo tanto, si Uds. nos piden que votemos, yo al menos no voy a poder votar, y yo siento que esto se va a dilatar hasta el 15 de diciembre el tema presupuesto municipal, viene el momento en que el presupuesto municipal se va a tener que considerar el déficit de Educación

CONCEJAL CABEZAS: En el fondo yo entiendo lo que dice Jaime, a lo mejor nosotros podemos votar y aprobar ahora y ahí el municipio tiene que entregarnos un presupuesto nuevo, lo que esta entregado no contempla estos M\$13.000 de mayor traspaso para Salud, ¿En qué les afecta a Uds. que no se vote hoy?

CONCEJAL SANHUEZA: O sea yo bien positivo el avance, y felicito a la dirección del gremio que haya podido canalizar y concretar una propuesta como esta que reivindica en parte su labor y sus funciones, bien por eso, pero nosotros en el sentido hay que ser bastante responsable y tal vez apurar un poco al municipio o tratar de vincularla en el sentido de que hagan las proyecciones concretas y nos entreguen una situación bastante más fuerte en ese sentido, no podemos proyectarnos con situaciones que más adelante nos vamos a ver bastante complicados.

CONCEJAL CABEZAS: Pero podríamos llegar a algo colegas, Alcalde ¿D. Mariano Almendras, Director de Finanzas del municipio está en el municipio?, porque podríamos invitarlo y que él nos diga como tiene planificado ingresar las platas

CONCEJAL SOLAR: Yo, la 1ª crítica que hago, y pareciera que tengo que hacérsela al Alcalde y a sus asesores, es que trabajan con el depto. de Salud y hacen un consenso de mayores gastos, porque suponen que nosotros le vamos a decir que bueno, entonces a mí me parece que es de mínimo respeto que siquiera al presidente de la Comisión de Salud se invitara a estos consensos, para nosotros tener información, si se están consensuando mayores gastos a última hora y eso es un defecto del departamento y de todos los departamentos a última hora ¿Por qué digo a última hora?, porque en el presupuesto no aparece mayor gasto, el presupuesto que nosotros recibimos para el año 2011 no están contemplado M\$13.000, por lo tanto es una cosa que hicieron a última hora, yo no se si también puede deberse a que este reglamento ¿Va a ser un reglamento tipo para las 8 comunas o es una cuestión aparte que se hizo solo aquí por la municipalidad?, ¿Tiene que ver algo con el trabajo que Uds. estaban haciendo con la Asociación Cordillera?

ISMENIA FUENTES: No, es totalmente aparte, porque ese trabajo al final no prospero por la inasistencia del resto de las comunas, nosotros asistimos a 2 reuniones con el Director del depto. de salud Quilaco, en la cual no se presentó más que la comuna de Antuco y Alto Bio Bio y en vista y considerando, se citó a otra reunión que paso exactamente lo mismo, entonces al final no pudo prosperar el trabajo sin la presencia de las demás partes

CONCEJAL SOLAR: Entonces a mí me quedan 2 aprensiones más que expresar, una es que el trabajo que se hizo dando por hecho que los concejales vamos a decir que si, a lo mejor Uds. han tenido un buen lobby y ahí yo comparto que eso existe, por lo tanto no hay problema, ahora compartiendo lo señalado por Jaime, de verdad vamos a tener que aprobarlo, la única persona que va a tener un trastorno va a ser el Alcalde, porque van a tener que traspasar M\$13.000 de lo que ya tienen presupuestado gastar en el presupuesto de la municipalidad, sacar los gastos y pasarlos acá a Salud, ellos van a tener un problema, ahora yo no se si legalmente este estudio de reglamento esta bien, aquí no estamos haciendo algo que no sea legal y eso me gustaría saber quién me puede afirmar eso ¿Hay asesoría jurídica por parte de Uds.?, ¿Alguien asesoró al depto. o es un trabajo que hicieron entre Uds. y pudiera tener una ilegalidad?, y 2º, es que si alguien me dice que legalmente esta bien, que no vamos a caer en una ilegalidad nosotros al aprobar, yo estaría en condiciones de aprobarlo en realidad, porque al final los M\$13.000 si hay consenso van a tener que borrar gastos no se de dónde, pero alguien tiene que decirme si legalmente esta bien

CONCEJAL ROA: Presidente, una pregunta al Director del depto., me imagino que esto esta consensuado con el Jefe de finanzas y con el Alcalde, o sea efectivamente ellos aseguran el financiamiento, una pregunta para la Srta. Ismenia o para las personas que participaron en la elaboración, tengo una duda respecto a la estructura que tiene el reglamento, tenemos articulado que llega hasta el 67, y después tenemos los elementos de la calificación y comienza con un nuevo articulado del 1 al N° 18, después continuamos con los artículos transitorios y después tenemos el Plan de Salud, o sea dentro de la forma y a modo de humilde sugerencia no esta correcto, no es la estructura que debería tener y ahí en cierta medida comparto lo que señala Edgardo en el sentido de la asesoría que tuvieron en la elaboración, tal vez pudo haber sido más profesional desde el punto de vista legal, en cuanto a las disposiciones en general al estudio que pudieron hacer, tengo una duda porque he revisado otros reglamentos de otras comunas y dentro del proceso de calificación, los puntajes para ser ubicados en cada una de las listas serán las siguientes: dentro de las 4 listas, la lista 1 distinción, la lista buena, la lista condicional y la de eliminación y lo que me llama la atención es

que la mayoría de los reglamentos que yo he revisado los puntajes para estar en una u otra lista son mucho más exigentes, entonces mi pregunta a qué obedece el hecho de que..., existe libertad para poder obviamente dar puntaje, el reglamento no establece taxativamente cuales son, pero me llama la atención el hecho de que de todos los que he revisado aparezca este con menores puntajes para estar ubicados en cada una de las lista

ISMENIA FUENTES: Nosotros la asesoría que tuvimos fue de la Federación de Funcionarios Bio Bio y eso fue entregado para la revisión en el depto. de Salud y a nivel municipal en febrero de este año, así que nosotros como gremio hicimos todo lo que es la colaboración para que el tema anduviera un poco más rápido, y la responsabilidad de presentar la carrera funcionaria es del depto. de Salud, no del gremio de los funcionarios, nosotros hicimos todo el escrito para que fuera sometido a revisión y en el fondo se hiciera la aprobación, porque del año 1995 que se ingresó la Ley del estatuto, se hizo un reglamento que es demasiado escueto, son 3 hojas y un reglamento de carrera funcionaria es mucho más extenso que esas 3 hojas, por eso colaboramos, la colaboración del gremio con la asesoría de la Federación fue en ese aspecto, para que el depto. de Salud tuviera el tiempo de revisarlo, corregirlo y buscar la asesoría que consideraran correspondientes al revisar el tema, de echo igual los señores concejales son testigos de que en una oportunidad esto igual se les entregó y se conversó en algún momento en el Concejo, y el tema de las calificaciones eso se traspasó l

CONCEJAL ROA: Lo que pasa, para que no les quede la opinión o una percepción equivocada respecto del planteamiento de nosotros, nosotros estamos absolutamente concientes de la necesidad de establecer un reglamento, todas las actividades de la municipalidad deben actuar de acuerdo a la normativa que tenemos y nosotros, no solamente el depto. de Salud, sino que en muchas áreas, todavía estamos atrasados en muchas cosas, si tenemos que pagarles más, les pagamos más, yo soy de la idea de que mientras más plata ganemos todos, todos vamos a estar mucho más felices, pero también tienen que entender una cosa, y estoy hablando por mí, que a mí me gusta que las cosas se hagan bien dentro de lo que corresponda, a lo mejor tú me estas dando la razón, el echo de que haya un reglamento de 3 páginas demostraba que no se están haciendo las cosas bien y en Quilaco uno de los problemas que tenía y que tiene es que las cosas no se hacen como corresponde, y todavía no se siguen haciendo, se han mejorado, esta la participación del gremio, hay una Asemuch que ha hecho un esfuerzo con algunas situaciones que están en situación irregular, pero así y todo todavía las cosas no se hacen como corresponden, y es por eso que esta la mentalidad de la gente de Quilaco e incluso los funcionarios, que pareciera que las cosas así son, pero no son así, porque existen otras formas de hacerlas mucho mejor, entonces aquí hay responsabilidades, Uds. cumplieron, el depto. en cierta medida debería haber tenido una actitud más rigurosa en el sentido de la presentación que se hiciera, que este absolutamente fundada, lo que señala Edgardo, estamos hablando de la aplicación, la puesta en práctica de situaciones que están establecidas en la ley, por lo tanto lo hubiera sido procedente y mucho más correcto era que si tenemos una asesoría jurídica del municipio se le hubiera solicitado el pronunciamiento y que acompañe su informe respecto de la procedencia o el echo de que este absolutamente compatible el reglamento que pretendemos aprobar con la normativa que existe, etc., en la misma estructura como estoy diciendo, esos detalles en cuanto a los articulados, los elementos de la calificación en cierta medida no aparecen vinculados, tienen que estar dentro de una orden de estructura y de esa manera nos da la certeza, que es lo que nosotros queremos para poder pronunciarlos, si el depto. de finanzas nos dice que

existe el financiamiento, existe el compromiso del Alcalde, aprueben no más porque presupuesto para eso va a haber, bueno, tendrán después que mostrarnos de dónde van a obtener los ingresos, pero lo que corresponde y en ese sentido soy siempre más riguroso cuando se trata de situaciones que requieren una aplicación un poco más estricta de lo que la normativa nos obliga, no me gusta aprobar situaciones que están como en el aire, es lo mismo que en el caso de Uds. si tuvieran que aplicar un procedimiento de atención de un paciente, Uds. tuvieron una formación en su área de salud, que les indicaron una serie de pautas y procedimientos de protocolos como tratar a un determinado paciente de una determinada patología, en una determinada enfermedad, si se encuentran con que tienen que tratar ese paciente, pero no tienen claro el protocolo que le están aplicando, no se sentirían tan cómodos al aplicar ese tratamiento, eso por ejemplo es lo que me pasa a mí en este momento, yo no me siento tan cómodo al tener que aplicar ese tratamiento de acuerdo a los protocolos de cómo se hacen las cosas, pero eso en el sentido de apoyarlos, por supuesto y aprobarlo cuando exista el financiamiento asegurado y subsanemos algunas pequeñas diferencias, no hay ningún inconveniente

CONCEJAL SANHUEZA: Sr. Presidente, quiero volver al tema para ya definitivamente zanjarlo, entonces hay ya un previo acuerdo y esta consensado con la administración que lo van a contemplar dentro del presupuesto, al final igual con nuestra votación es una forma de presionar y que lo coloquen si o si

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que yo veo que si la administración nos esta presentando algo, la administración tiene que tener claro que necesitaban la plata.

CONCEJAL SOLAR: Si nosotros aprobamos y la administración no tiene la plata, no lo van a pagar no más, sino es vinculante, ahora a mí me complica como acá dijeron Uds. que lo habrían entregado en febrero

ISMENIA FUENTES: Febrero o marzo, no estoy segura

CONCEJAL SOLAR: Ya, pongámosle abril y no nos equivocamos, de abril hasta hoy día tienen la posibilidad de que Onel y sus superiores pudieran haber pasado por la asesoría jurídica ¿esta pasado o no esta pasado?, jurídicamente que nos digan esta bien, apruébenlo Sres. concejales, nosotros no somos abogados, nosotros vamos a decir si, en la medida que nos digan que esta correcto.

CONCEJAL CABEZAS: Edgardo, yo vi el de Santa Bárbara, no es el mismo articulado, pero esta en la misma forma hecho, tengo la sensación de que la FEFUSAM hace la asesoría y están todos trabajando en la misma estructura, eso es lo que pude averiguar, ahora no vi el articulado completo del de Santa Bárbara y el nuestro, pero si coincide con la estructura

CONCEJAL RUIZ: He escuchado y leído esta parte del reglamento que corresponde, tenemos que basarnos en nuestra comuna de Quilaco, todo esto tiene que estar basado en una ley general que depende del MINSAL (Ministerio de Salud) esa es la ley marco, y para redactar los reglamentos hay que basarse en eso para no salirnos de los límites que corresponden legalmente, entonces, en el caso nuestro de Quilaco ¿Cuál es mi percepción?, aquí nosotros, por lo menos tenemos que reconocer, que aquí dentro del depto. de Salud Municipal de Quilaco por lo menos existe la intención de unirse, de hacer una cosa más solidaria y presentar esto, porque esto requiere un trabajo, requiere un acuerdo, requiere una mancomunación de ideas que se van plasmando en

este documento escrito que tenemos en nuestro poder, es por eso que si hay que hacer algunas observaciones, esas observaciones tienen que ir con un futuro constructivo, no despedazar lo que Uds. con tanto esfuerzo han realizado aquí, entonces, lo que nosotros tenemos que hacer, según mi opinión, es apoyar esto y al mismo tiempo impulsarlos para que sigan trabajando en esta misma forma, al lado de nosotros, si hay alguna cosa tenemos que solucionarlo entre nosotros

CONCEJAL CABEZAS: Vamos a someter a la votación

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO (yo quiero felicitar al gremio por el avance que lograron, las observaciones que plantea Gabriel son más que nada por la estructura jurídica y eso se puede modificar y mejorar, pero el fondo está super claro)

CONCEJAL VALLEJOS: ABSTIENE (su Sra. trabaja en el Depto. de Salud)

CONCEJAL SOLAR: APROBADO

CONCEJAL RUIZ: APROBADO

CONCEJAL ROA: APROBADO (contribuir voluntariamente con el depto. y el gremio a hacer una revisión del reglamento, tanto en su forma como en su fondo, y presentarles un trabajo para que Uds. posteriormente si lo estiman procedente y siempre que estén en función de una mayor rentabilidad y un mejor desarrollo de la carrera funcionaria, lo pueden someter a consenso del Concejo, y que mis colegas estén al tanto de que si se presenta, es porque hay un error de forma que se pudiera subsanar, para que lo acepten en la discusión)

CONCEJAL CABEZAS: APRUEBA (felicitarlos, agradecerles que pudieran venir, y también siempre han tenido el apoyo del Concejo, yo creo que es hablo de parte de todos, cada vez que lo han solicitado, más de una vez hemos tenido una reunión, y felicitarlos por el logro, agradecerles su presencia y decirles que fue votado con el mayor de los agrados y esperamos que el trabajo hacia los usuarios se vea reflejado en este incremento)

Se aprueba Modificación Carrera Funcionaria Empleados Depto. Salud 2011, con la abstención del Concejal Vallejos.

2.-PLAN DE SALUD COMUNAL 2011

CONCEJAL SOLAR: Uno si fuera más minucioso, nosotros debemos reconocer los concejales que nosotros no somos minuciosos para aprobar, este reglamento lo aprobamos bastante rápido, yo lo leí en un minuto, por lo tanto no somos muy minuciosos y este plan tampoco somos muy minuciosos, nos falta claro saber más de salud para poder ser más minuciosos, sin embargo cuando yo hablo de las instancias de trabajo mensuales con el intersector municipal, no es una crítica, solamente una reflexión para que no me malentienda, cuando yo leo el presupuesto municipal toman un extracto del Pladeco y lo ponen ahí, suena precioso, está bien escrito, lo que pasa después es que cuando empieza la fiesta se empieza a desafinar, porque más bien es para la exhibición, para que se vea lindo, no para que sirva; Educación en el Padem no dijo nada de que se iba a coordinar con Uds. para generar una política de mejoramiento del estado físico de los alumnos, ahí mejora la salud de los obesos, no hay nada, cuando el Dideco nos entrega el presupuesto de su depto. no dice nada, el Dideco no dice que se va a coordinar con Uds. y que tienen actividades compartidas, o a lo mejor no la van a compartir, pero no dice nada, D. Claudio no dice nada, por lo tanto yo digo porque nos dicen que están coordinados y están conversados, a lo mejor

están conversados, a lo mejor se juntaron en una comisión, pero no esta en el papel del Dideco, el depto. del Dideco lo dice todo, menos que se van a coordinar con Uds., ninguna cosa, ahora Secplan es otra cosa que en realidad lo puede hacer todo y nada al fin, porque no es tan necesario que quede en el presupuesto, pero sí el Dideco, porque todo lo que hace el Dideco al final hay que tener plata, entonces ¿Cuál es la reflexión?, a veces uno siente que las cosas se ponen en el papel, sabiendo que en la realidad no se van a hacer, ese es mi miedo en esta oportunidad, yo veo que por ejemplo en Salud se hace mucho hincapié en mejorar la salud mental de la población, acá dice considerar en su integridad física y mental ¿Uds. tienen algún catastro de cuántas personas deficientes mentales en distintos grados existen en la comuna?, porque nosotros acá tenemos una cantidad de gente que viene donde los concejales a decir, según la opinión de ellos: yo tengo derecho a una pensión asistencial, porque tengo una deficiencia mental en un grado bastante alto, tienen derecho a que nosotros le tramitemos una pensión asistencial, en este caso es el psiquiatra el que determina si en realidad tiene la cantidad que se necesita para pensión, entonces nosotros deberíamos invertir trabajo ahí, los vamos a reunir, en La Orilla hay 3, los conozco con nombre y apellido, y empiezo a ver gente con problemas, en Quilapalito hay gente con problemas y como ellos tienen los problemas más agudos, entonces sabemos de que no van a llegar espontáneos, porque no saben sus derechos, entonces la política del depto. es ir donde ellos, aquí hay una vecina que tiene problemas psiquiátricos al lado donde la Sra. Teresa y bota las aguas servidas a la calle y se produce un hedor insoportable ¿Quién le ha ido a decir a la Sra. le vamos a poner un lavaplatos y le vamos a conectar a las aguas servidas para que no contaminen la calle, pero ahí esta frente a la plaza, frente a la municipalidad y esa Sra. tiene problemas mentales, no le podemos sacar un parte, entonces uno sigue mirando, porque nosotros vemos los problemas con rostro, nosotros no vemos estadísticas, nosotros vemos los problemas con rostro, gente común y corriente, perdona Onel por repetir lo que se dijo en la comisión y lo dijo la Dra. Caro, que era tan importante poder empezar a motivar el tema de los trabajos físicos, el deporte en la gente y aquí tenemos unas máquinas para hacer deporte que en realidad a sido una verdadera odisea ponerlas al servicio de la comunidad, se han pegado todos los tropicalismos habidos y por haber, se han dado gustito personas, las máquinas están en pana algunas y no trabajan y eso es una cuestión que tenemos que reconocer que es una ineficiencia suya, mía, de todos nosotros aquí, de alguna u otra manera somos responsables todos, pero no puede ser, anoche veíamos en la TV las máquinas que se ponen en las plazas que están tan de moda, en Santiago son grito y plata, porque la gente las haya espectaculares

CONCEJAL RUIZ: En Santa Bárbara hay una

CONCEJAL SOLAR: Entonces la gente tiene un muy buen concepto de eso, el otro día decía el Concejal Roa, con algún grado de razón, decía claro, se han hecho políticas de mejoramiento del estado físico de la gente como la aeróbica y otras políticas, donde la soledad de la monitora es verdad, porque no va nadie, sin embargo eso no puede restarnos para insistir y trabajar, la Dra. Caro lo decía ese día en la reunión, ellas están ocupadas en atender los enfermos que no pueden hacer el otro trabajo, que es la prevención, que tenga conciencia que además de la pastilla esta la alimentación, otras conductas deportivas, para que surta el efecto la pastilla, en ese aspecto yo lo digo honestamente, creo que hay un mundo por hacer y ahí es donde yo veo, yo no quiero criticar, para que no se piense que aquí hay como una predisposición a alguien, yo tengo muy buena relación con la Srta. Mariela, y es muy agradable trabajar con ella en la comisión, pero yo creo que ella es una de las profesionales que tiene un tremendo trabajo que hacer, en este país, en este Quilaco hay mujeres obesas que tienen la

estima por el suelo, porque se les dice "guatonas" y no tenemos un trabajo permanente, persistente con esas personas, aquí hay un trato peyorativo hacía ese tipo de gente, entonces cuando nosotros vemos que pudiéramos ayudarlos, yo la otra vez les decía porque no implementamos el reality de la hija de D. Francisco, donde tenían los gorditos trabajando ahí, y con el compromiso que semanalmente tenían que bajar 5 kilos, por decir una cantidad, pero porque no inventamos una política nosotros aquí, tenemos monitorea, tenemos del Chile Deporte recursos y en vez que vayan conglomerados de ciudadanos que son flacos, gordos, medios gordos, gordos gordos no van nunca, porque no se quieren juntar con los flacos, porque son el hazme reír, entonces si uno quisiera empezar a hacer observaciones de cómo mejorar, tiene herramientas

RODRIGO VALLS: Un comentario general, yo comparto mucho lo que dice D. Edgardo en el sentido, lo digo con la mayor humildad, nosotros, nuestro PMG al principio cometimos el grave error y D. Edgardo lo planteo y Luis Riquelme siempre lo sostuvo, de que las metas que nos propusiéramos fueran absolutamente alcanzables y medibles, con porcentajes reales, hubo un gran aporte de Luis y ahí nosotros de ese comentario en adelante ajustamos nuestro PMG, ahora lo que planteaba el presidente al principio, cuando D. Onel hizo la exposición, para hacer cualquier plan 1º hay que tener un diagnóstico, saber cuántos obesos hay, cuántos deficientes mentales hay, cuántos crónicos hay, es probable que esas cifras existan, no lo se, pero si, tomando en cuenta nuestro propio PMG como municipalidad, si tenemos 100 obesos, una meta anual puede ser bajar la obesidad de 15, porque de los 100 va a ser imposible, nosotros cometimos ese error al principio, Luis lo hizo saber con mucho énfasis, tenía razón y corregimos el error, entonces así las metas son absolutamente medibles y cuantificables, porque decir atacamos la población obesa, es como una quimera, es como un todo y un nada, es poco acotado, que es una de las observaciones que Uds. hacían, yo creo que la tarea urgente, prioritaria, que no puede pasar para el año próximo, es la Sra. Teresa que vive frente al templo Metodista Pentecostal, no se que grado de deficiencia mental tendrá, pero si es del 1 al 10, yo me atrevería a decir modestamente que tiene un 9 a lo menos, por lo tanto hay que abordar eso con urgencia, no puede esperar más, al termino de esta reunión debiéramos ponernos todos en campaña para hacer algo por esa Sra., es casi una vergüenza para toda la comuna lo que esta ocurriendo con esa Sra.

CONCEJAL CABEZAS: Siento muchas veces, y voy a coincidir con Edgardo, yo creo Mariela, en lo personal y tómelo como una crítica constructiva, Ud. tiene que ser la persona más querida del Depto., porque es la que la gente recibe 1º, porque de verdad es inconcebible que los colegas tengan que tramitar inter consultas

CONCEJAL SOLAR: Recién estábamos haciendo una con Gabriel

MARIELA MARTINEZ: Me podrían haber derivado a la Sra.

CONCEJAL CABEZAS: Si la gente de aquí, si no es una critica, si en el fondo lo que tenemos que buscar es que la gente se dirija a Uds.

CONCEJAL ROA: Una aclaración para que el Depto. no quede mal porque no hace trámites de inter consulta, la realidad indica que están colapsados, el Servicio a nivel provincial y las especialidades están colapsados, si aquí las especialidades se tramitan, las inter consultas, lo que pasa es que hay que hacer una gestión más allá, porque pasa

a nivel de los contactos que cada uno de nosotros pueda tener para facilitar, apurar muchas veces las inter consulta, que eso ya es otra cosa

CONCEJAL SOLAR: Yo creo que es probable que tú tengas razón, lo otro es que la Asistente Social, por lo menos a mí modo de ver, debe tener una cantidad de contactos, cosa que de repente pueda abordar ciertas cosas, no digo que no halla hecho un trámite formal, si de hecho las inter consulta la sacamos de la oficina de Uds., lo que pasa es que cuando dice Gabriel, yo no tengo ningún problema, yo llevo la Sra. a la Corporación del Cáncer y le consigo los pasajes, la municipalidad tiene que tener eso, tiene que tenerla, es más, tiene que tener invitada a la Presidenta de la Corporación del Cáncer a que trabajemos mancomunadamente, si bien es cierto que es privada, pero ¿Por qué no tenemos contacto directo municipio?, le sacamos mucho más provecho con las políticas que ellos puedan implementar

CONCEJAL CABEZASS: Si en el fondo lo que yo quería decir Mariela, es que aquí tú tienes una red de apoyos, nosotros servimos de red de apoyos, pero la idea es que sea al revés, no es que seamos directo para el vecino, sino que seamos apoyo para el profesional, porque tiene una mirada distinta en el sentido que la gente dice fui al Depto. y en el Depto. me solucionaron, que obviamente nosotros trabajamos en la política y de repente hasta nos puede convenir, pero en el estricto rigor, deberíamos y debemos apoyarlos a Uds. los profesionales a mejorar sus gestión, porque cada uno de nosotros tiene un contacto para poder cooperar, por ejemplo aquí se ha tratado más de una vez el tema del FONADI ¿No se si tú estás al tanto del tema?

MARIELA MARTINEZ: Algo

CONCEJAL CABEZAS: Se ha tratado más de una vez, entonces es de verdad inconcebible que no lo tengamos acá, es inconcebible, porque de una u otra forma paramos un proceso que un vecino, es necesario para un vecino y ahí es donde yo quiero apuntar a las metas pequeñas del Depto. yo apoyo cada vez que se me ha pedido del Depto. y creo que este Concejo casi en un 100% a apoyado todas las iniciativas de Uds. y también cuando han tenido algún problema, y esperamos ser así con todo el municipio, para que no se nos vea como ente que entraba, sino como ente que facilita, que coordina, que aporta pero que pasa que si Uds. se cierran al pensamiento irrestricto de una administración, muchas veces nos entraba el trabajo, y nosotros queremos aportar y este Concejo lo ha demostrado con creces que quiere aportar, cada uno de nosotros tiene expertis en algún tema distinto, entonces cuando yo le critico a Onel las metas, es constructivo, yo de verdad prefiero que me diga que vamos a trabajar con 3 personas y 2 que los vamos a sacar, yo los aplaudo, y lo mismo le pido yo al psicólogo, o sea aquí Uds. tienen lamentablemente una tremenda responsabilidad, porque nosotros tenemos muchas esperanzas puestas en Uds. como profesionales, que sean un gran aporte para las personas, que ellos se identifiquen con Uds., que la gente diga que pueden contar con Uds. para solucionar sus problemas, yo creo que si nosotros analizamos cuanta gente tenemos con problemas psicológicos, el nivel es altísimo

CONCEJAL SOLAR: Y pudiéramos tenerlos con pensión asistencial, de hecho con D. Rolando Tirapegui pensionamos como a 100 personas a lo largo del tiempo, dejábamos M\$3.000.- para 100 personas, traíamos el psiquiatra aquí

CONCEJAL CABEZAS: En el fondo lo que yo les quiero decir ¿Por qué la necesidad de que estuvieran Uds. ??, porque de verdad yo en lo personal tengo muchas esperanzas

del trabajo que Uds. pueden hacer, porque están a tiempo completo, porque nunca había habido, este es un 1º año que tenemos 44 horas psicólogo, 44 horas asistente social, pero también me queda la sensación de que no hemos impactado en la gente y de verdad tómenlo como una crítica positiva

CONCEJAL SANHUEZA: esperanzas Pablo, si ya hace rato que estamos con la esperanza, pero el trabajo que se hace acá a través de la red es insuficiente

CONCEJAL SOLAR: ¿Cómo?

CONCEJAL SANHUEZA: Que el trabajo que se hace a través de la red, que se debe establecer, no se ha hecho y eso ha significado que tengamos muchas situaciones que han llegado a la oficina de los concejales, también pasa por ahí el tema

CONCEJAL CABEZAS: Porque yo, de todas las metas más innovadoras que veo en este plan, lo que a mí más me llama la atención y que me gusta, son 2 hojas, que son las más completas que veo, las otras son las metas que los profesionales tienen que cumplir abasto, pero a mí me gusta por ejemplo la escuela para padres, yo creo que Uds. pueden hacer un tremendo aporte y aquí los grandes responsables son Uds. 2, o sea le vamos a cambiar la mentalidad a un niño y a un padre en un proceso, no estoy diciendo a todos los niños de la comuna, porque se que es imposible, pero a 5 de la villa, ¿Cómo un papá le dice a su hijo vaya no más a jugar fútbol?, pero con qué, si sabes tú que en el fútbol hay un 3º tiempo y más encima los chicos que comentaba Edgardo, que tienen la misma edad del que él protege, que es su cercano y ahí hay que intervenir firmemente, porque si bien es cierto podemos hacer algo con los adultos, pero hay que empezar de abajo también y ahí son los esfuerzos, yo creo haber conversado más de una vez con Javier y creo que coincidimos en muchas cosas, entonces yo pedir a lo mejor redoblar el esfuerzo, es una apreciación muy humilde de este concejal, pero aquí las metas, la gran mayoría de los cambios de mentalidad están a cargo de Uds. y eso es tremendamente necesario e importante, si, yo habría sido un poco más específico Onel, vuelvo a insistir en eso, porque las expectativas para nosotros son altas, yo no se si Javier participó en la evaluación de esto

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que pasa Javier, creo entender lo que esta planteando Pablo, en el sentido de que si colocan estas iniciativas acá, están colocando una vara bastante alta en el sentido, por eso Pablo te pregunta si participaste de eso y eres partícipe y concuerdas con esto ¿Crees que lo vas a lograr?

CONCEJAL CABEZAS: Es una responsabilidad tuya

JAVIER VILLALOBOS: Se insistió bastante...

CONCEJAL SANHUEZA: Porque al momento de medir el próximo año cuando nosotros solicitemos la evaluación y tengamos...

CONCEJAL CABEZAS: La dotación y todo eso va a incidir directamente, porque si uno critica al profesional se ve como que somos casi personas no buenas, en consecuencia que nosotros estamos dando la receta para ser buenos, yo nunca y es un tema que yo le plantee a Educación el otro día, he visto que uno de nosotros como concejales, Jaime tiene una experiencia de vida maravillosa de cómo se educó, que sería importante para los niños de 8º escucharlo, Edgardo con sus mentiras entretenidas puede aportar mucho a un chiquillo, como experiencia de vida, como llegué yo aquí, como llego a ser

concejal, cada uno de nosotros tiene que aportar y sabemos que no necesariamente tú para levantar el ego y el ánimo de un niño necesitas haber pasado por la universidad, las experiencias de vida traumáticas son las que más aportan y tenemos casos, te puedo nombrar montones, increíble lo que hacen los medios, tú sabes que la Pilar Sordo puede ser tan buena o mal psicólogo como cualquier personal del área, pero ella con sus charlas logra que los niños les cambia la forma de ver las cosas, una experiencia de vida la puede contar Gabriel, la puede contar D. Edison, D. Edgardo, Jorge, Jaime, yo, el mismo Alcalde, un mismo funcionario acá, cada uno de nosotros tiene una experiencia distinta, y a mí, de verdad yo te digo, si yo lograra que estos chiquillos que están en la plaza todas las tardes, yo el otro día vi a uno de esos chiquillos que esta toda las tardes en la plaza, en un local en sta. Bárbara, le tuve que decir a la vendedora "*si tú le sigues vendiendo trago te voy a denunciar*", 16 años y el niño estaba ebrio a las 23,30 hrs. el sábado, a esos chiquillos tenemos que llegar, que son niños hijos de nuestros amigos, de nuestros vecinos, si no son gente que nosotros ni siquiera conozcamos, porque vivimos aquí mismo todos, redoblar los esfuerzos, yo se que es titánico, lo se

CONCEJAL SOLAR: Pero partiendo alguna vez, todo se alcanza

CONCEJAL CABEZAS: Claro, partir, por ejemplo promoción de estilo de vida saludable, y vuelvo a insistir, aquí no esta consensuado el presupuesto de deporte, no hay nada que les apunte a Uds. con el deporte, y aquí Uds. pueden obtener recursos por Chile Deportes, esta abierto el concurso en este minuto.

CONCEJAL SANHUEZA: Antes había un grupo de gimnasia deportiva, ahora ya no existe, habían chiquillos de todos los sectores, donde hacíamos una infinidad de deportes en el sentido de que era más variado, yo que no era bueno para la pelota, pero si me gustaba y me entusiasmaba las volteretas, los saltos en trampolín y desapareció, tal vez articularlo a través de educación ahí, para poder nuevamente articular una alternativa de propuesta a los temas de medidas saludables

CONCEJAL SOLAR: Aumentar la participación comunitaria mediante el fortalecimiento del Consejo de Desarrollo

CONCEJAL SOLAR: Ahora si Uds. creen que esa va a ser una herramienta de fortalecimiento, va a haber que auxiliarla, porque cada día esta llegando menos gente a las reuniones, agregarle más participación, porque si lo quieren compartir en herramienta de..., sino, políticamente esta bien

CONCEJAL CABEZAS: Sometemos a votación Plan de Salud Comunal 2011

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO (denoto más planificación, en el sentido de más articulación entre los departamentos que para Salud son fundamentales, como Educación, creo que ahí hay una carencia que desafortunadamente la administración tiene que fijar, pero el Depto. también puede entregar insumos para que la administración pueda orientar o reorientar las líneas estratégicas de su acción, yo denoto ahí ineficiencia que en el fondo va en desmedro de la gestión del Depto. de uds., el plan es bastante interesante y ojala que se pudiera cumplir en un 100%, aunque sea un poquito en lo cuantificable va a ser positivo, es un logro igual)

CONCEJAL VALLEJOS: ABSTIENE

CONCEJAL SOLAR: APROBADO

CONCEJAL RUIZ: APROBADO (yo he visto que hacer estas escuelas que tienen que ver con disciplina, por ejemplo la aeróbica y la parte que tiene que ver con las maquinarias, yo sé que es difícil para Uds., no porque no tengan cualidades, pero ¿Cómo se puede facilitar eso?, a mí me habían invitado para participar en una parte folclórica para las fiestas del bicentenario, entonces se puede dar un pequeño paso buscar gente que tenga las cualidades, Uds. puede servir como asesor o la persona que corresponda para que eche a andar la parte de la gimnasia aeróbica, hay muchas personas, no solamente niños y adolescentes, sino que personas maduras, que tenemos obesidad, entonces eso contribuiría para que le reconocieran mucho más labor que Ud. con sacrificio ha hecho, ahora si cuentan con maquinarias, que alguien hizo el comentario que había una que estaba un poquito deteriorada, dar los pasos necesarios para que entre en funcionamiento y buscar un equipo que lo acompañe para que esto camine y desde luego que va a contar con nuestras competencias, le reconozco que el trabajo que Uds. realizaron para hacer esta planificación va en buen pie, las cositas pequeñas se rectifican, se corrigen)

CONCEJAL ROA: APROBADO

CONCEJAL CABEZAS: APROBADO (solo pedirle, que los logros del año 2010 los pueda hacer llegar a más tardar en marzo y saber la verdad).

Se aprueba PLAN DE SALUD COMUNAL 2011, con la abstención del Concejal Vallejos

Se cierra la sesión siendo las 12,44 hrs.

ACUERDOS DE CONCEJO

- N° Se aprueba **Modificación Carrera Funcionaria Empleados Depto. Salud 2011, con la abstención del Concejal Vallejos.**
- N° Se aprueba **PLAN DE SALUD COMUNAL 2011, con la abstención del Concejal Vallejos**

EDGARDO SOLAR JARA
CONCEJAL

PABLO CABEZAS LASTRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE